

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.-AÑO VIII.-NÚMERO 2.286

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 3, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 1921

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

22, 22'30 h.

A las tres y cuarenta se abre la sesión. Preside Sánchez de Toca.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento producido por la muerte del senador por Córdoba señor Ruiz Prida.

El señor FABIE pregunta al Gobierno el criterio que sostiene respecto a la autonomía universitaria.

El señor APARICIO dice que aplaza la contestación para hacerlo a otros señores senadores que han de formular ruedas a la Cámara.

El señor RUIZ CASARES se declara partidario de que se conceda la autonomía universitaria.

El señor TORMO explica una interpellación pidiendo que se estrechen las relaciones entre España y Portugal.

El señor PALOMO se lamenta del abandono en que se hallan los monumentos de arte.

### CONGRESO

A las tres y treinta se abre la sesión. Presidente Sánchez Guerra.

El señor PRIETO pide a la presidencia que se cuente el número de diputados.

El PRESIDENTE suspende la votación para la aprobación del acta, en vista de que no hay en la Cámara más de doscientos de diputados.

El señor BARREIRA pide al Gobierno que se hagan las obras del puerto de Vigo.

El señor CIERVA dice que en breve se realizarán las mejoras acordadas en los puertos.

El señor LLADÓ dice, refiriéndose a una sentencia de divorcio reciente, que protesta del sometimiento que significa para los tribunales del orden civil a la resolución del tribunal eclesiástico.

El señor LERROUX pide que se concedan las ventajas de anticipo de tiempo a los coronelos del ejército en la misma forma que está implantada para los coronelos de la Armada.

El vizconde de EZA se opone a la concesión de estas ventajas porque representa un gasto de más de un millón de pesetas.

El marqués de BRIONES protesta de que en Francia se aplique el impuesto sobre beneficios de la guerra a súbditos españoles.

El marqués de LEMA contesta diciendo que el Gobierno ha hecho gestiones cerca del Gobierno francés respecto a esta cuestión.

El señor MARTINEZ CAMPOS pide al ministro de Estado que se dé cuenta a la Cámara sobre las relaciones diplomáticas acerca de Tánger.

Refiere que en un mitin celebrado en Ceuta, "pro Tánger", entre aplausos se tachó de indignos a los políticos españoles.

El PRESIDENTE llama la atención del orador.

El señor NOGUÉS dice que se refiere este caso a un diputado francés.

El señor MARTINEZ CAMPOS asegura que si no se concede a España el protectorado sobre Tánger, habrá que abandonar el problema de Marruecos, considerándolo de viva o muerte para España este reconocimiento.

Pide que la Cámara tome en consideración el éxito alcanzado por nuestras tropas en Marruecos.

El marqués de LEMA afirma que no existe inconveniente para plantear un debate sobre la cuestión de Tánger, puesto que la solución de este problema es de grandísimo interés y así lo habrían de reconocer las naciones amigas, que seguramente evitarán las inclemencias que pudieran surgir.

El señor MARTINEZ CAMPOS dialoga con la presidencia y anuncia una interpelación con objeto de que en este debate tomen parte varios oradores.

Se acepta por la presidencia la interpelación.

Se entra en el

#### Orden del día

Continúa el debate sobre la reforma del Código penal.

El señor LLADO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Explana el criterio de los liberales, manifestando que se oponen a tales reformas.

Se quieren nuevas sanciones a los autores de los atentados, por considerarse fracasado el Código cuando no se han aplicado todavía sus sanciones.

Cree que es un fracaso y no debe aprobarse.

El señor LAZCANO defiende las reformas del Código penal, vaticinando las ventajas que reportaría su aplicación.

El señor BARCIA hace historia de la vida de los sindicalistas en Inglaterra, que dejaron de ser peligrosos cuando legalizó el Gobierno.

Compara la trayectoria que ha seguido la sindicación en otros países.

El señor APARICIO, contestando a los distintos oradores, manifiesta que el Gobierno procura, por cuantos medios está a su alcance, el estrechar las relaciones de Portugal y España.

Respecto al abandono en que se hallan las obras de arte, dice que el capitulio que existe para este objeto se emplaza casi todo en las obras de conservación de la Alhambra y de Toledo.

El señor GULLÓN pide al Gobierno que se señale una pensión a la familia del ingeniero Ramón Pérez Muñoz.

El señor ARGUELLES se opone a esta concesión.

Intervienen en el debate los señores GIL CASARES y ELOSEGUI. Este último orador pide a la presidencia que se suspenda la discusión en vista del número escaso de senadores que hay en la Cámara.

La presidencia accede y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Censura a las izquierdas la impasibilidad cuando se injuria a la institución del Juzgado.

Asegura que el sistema represivo no ha dado resultado en ninguna nación. Aboga por la creación de la Policía judicial.

Censura las agravantes que aparecen en las reformas del Código.

Cite el caso ocurrido en un pueblo de Andalucía, de donde fue deportado un anciano de ochenta años de edad porque era padre político de un sindicalista.

Elogia el discurso del diputado señor Valdés.

Termina diciendo que si se aprueba este proyecto de reformas del Código penal las Asociaciones abandonarán todo camino legal.

Se pone a discusión el proyecto fijando las ventajas de anticipo de tiempo a los coronelos del ejército en la misma forma que está implantada para los coronelos de la Armada.

El vizconde de EZA se opone a la concesión de estas ventajas porque representaría un gasto de más de un millón de pesetas.

El marqués de BRIONES protesta de que en Francia se aplique el impuesto sobre beneficios de la guerra a súbditos españoles.

El marqués de LEMA contesta diciendo que el Gobierno ha hecho gestiones cerca del Gobierno francés respecto a esta cuestión.

El señor MARTINEZ CAMPOS pide al ministro de Estado que se dé cuenta a la Cámara sobre las relaciones diplomáticas acerca de Tánger.

Refiere que en un mitin celebrado en Ceuta, "pro Tánger", entre aplausos se tachó de indignos a los políticos españoles.

El PRESIDENTE llama la atención del orador.

El señor NOGUÉS dice que se refiere este caso a un diputado francés.

El señor MARTINEZ CAMPOS asegura que si no se concede a España el protectorado sobre Tánger, habrá que abandonar el problema de Marruecos, considerándolo de viva o muerte para España este reconocimiento.

Pide que la Cámara tome en consideración el éxito alcanzado por nuestras tropas en Marruecos.

El marqués de LEMA afirma que no existe inconveniente para plantear un debate sobre la cuestión de Tánger, puesto que la solución de este problema es de grandísimo interés y así lo habrían de reconocer las naciones amigas, que seguramente evitarán las inclemencias que pudieran surgir.

El señor MARTINEZ CAMPOS dialoga con la presidencia y anuncia una interpelación con objeto de que en este debate tomen parte varios oradores.

Se acepta por la presidencia la interpelación.

Se entra en el

#### Orden del día

Continúa el debate sobre la reforma del Código penal.

El señor LLADO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Explana el criterio de los liberales, manifestando que se oponen a tales reformas.

Se quieren nuevas sanciones a los autores de los atentados, por considerarse fracasado el Código cuando no se han aplicado todavía sus sanciones.

Cree que es un fracaso y no debe aprobarse.

El señor LAZCANO defiende las reformas del Código penal, vaticinando las ventajas que reportaría su aplicación.

El señor BARCIA hace historia de la vida de los sindicalistas en Inglaterra, que dejaron de ser peligrosos cuando legalizó el Gobierno.

Compara la trayectoria que ha seguido la sindicación en otros países.

## CONFERENCE TELEFONICAS

Madrid, 22, 22'30 h.  
Mercado

Vacas, de 3 a 3'17.

Novillos, de 2'90 a 3.

Corderos de lana, de 2'65 a 2'70.

Firmas del Rey

Allendesalazar manifestó a los periodistas que había despachado, como de costumbre, con el Monarca.

Se pusieron varios decretos a la firma regla.

Entre ellos, uno del Ministerio de Hacienda nombrando jefe de Administración de tercera clase al contador don José Joaquín Villarach.

El jefe del Gobierno celebró una conferencia con el ministro de Estado, marqués de Lema.

Consejo de ministros

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Presidente.

Regreso

De Barcelona regresó a Madrid el ministro señor Lizárraga.

Madrid, 23, 1'30 h.

El Cuerpo de Telégrafos

El Cuerpo de Telégrafos, para celebrar el aniversario de su fundación y el homenaje a la memoria del señor Dato, que concedió el insulto a los telegrafistas que fueron separados del Cuerpo con motivo de la pasada huelga, acordó nombrar una comisión que fuera al Cementerio a depositar en la tumba del fallecido presidente del Consejo una corona.

En el Cementerio de San Isidro los comisionados depositaron en la tumba una magnífica corona que llevaba dos cintas con las siguientes inscripciones: "El Cuerpo de Telégrafos a su bienquerido".

La tarde en el Congreso

En el Congreso hubo esta tarde escasa animación de diputados.

Letroux anunció en los pasillos de la Cámara popular que tenía el propósito de reunir a la minoría radical para adoptar acuerdos, a fin de oponerse por todos los medios a que se realizara la proyectada reforma del Código penal.

El Congreso de riesgos

En una de las salas del Congreso se reunieron los individuos pertenecientes a la Comisión permanente del Congreso de riesgos, que se celebrará en Valencia el día 24, con objeto de ultimar detalles para la organización del mismo.

El ministro de Fomento ha anunciado que asistirá a la sesión de clausura.

No puede hablar con el hijo

A las once de la mañana se presentó en la Cárcel el padre de Matheu para hablar con éste, y aunque llevaba autorización del Juez, no pudo hacerlo, ignorándose las causas.

Por fin puede hablar

Esta tarde volvió el padre de Matheu a la Cárcel para hablar con éste, acompañado del abogado defensor.

La entrevista fue bastante larga.

Diligencias judiciales

El juez especial, señor Escalera, se personó esta tarde en la Cárcel, realizando diligencias que no ha sido posible averiguar por la absoluta reserva que se guarda.

Toros en Madrid

Se lidieron toros de Salas, que resultaron designables.

Hubo numeroso público.

PRIMERO.—Granero confirma la alternativa de manos de Chicuelo.

Después da con la muerta un buen pase natural y mata de tres pinchazos y un descabello.

SEGUNDO.—Es demasiado pequeño y el público lo protesta.

### Conferenciando

El conde de Romanones estuvo conferenciando extensamente con Melquiades Alvarez.

### La concentración liberal

El marqués de Alhucemas visitó al señor Alba para tratar de la concentración de los liberales y darle cuenta de los trabajos que se habían hecho durante la ausencia del último.

### Enmiendas

Las enmiendas que se presentarán al proyecto del ministro de Gracia y Justicia para la reforma del Código, se califican en 500.

### Un ferrocarril aéreo

Una comisión de representantes en Cortes por Valencia visitó al señor Cervilla para encarecerle que procure ultimar el proyecto del ferrocarril directo, como lo que se le proporcionaron grandes ventajas a la población valenciana.

El ministro de Fomento contestó a los comisionados que en breve publicaría el plan general de ferrocarriles, y que tendría en cuenta la indicación que se le hace.

### Silvestre

Mañana llegará a Madrid, procedente de Marruecos, el general Silvestre.

### Creación de un nuevo Guerro

El decano de los jueces de Barcelona ha enviado un escrito al ministro de Gracia y Justicia, solicitando que se cree el Cuerpo de jueces municipales integrados de España, con igualdad en los cargos.

Pinós ha manifestado que estudiará el asunto con interés.

### No puede hablar con el hijo

A las once de la mañana se presentó en la Cárcel el padre de Matheu para hablar con éste, y aunque llevaba autorización del Juez, no pudo hacerlo, ignorándose las causas.

**Banco Hispano Americano****CAPITAL: 100 millones de pesetas**

**SUCURSAL EN BADAJOZ**  
 Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.  
 Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.  
 Compra y venta de valores.  
 Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.  
 Créditos personales sobre una sola firma.  
 Negociación de cupones.  
 Créditos sobre mercancías.  
 Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.  
 Compra y venta de ESCUDOS POR TUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

**SUCURSALES EN EXTREMADURA**  
**BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES**  
 RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Páramo y Zaragoza.

**DE SOCIEDAD**

Procedente de Castuera llegó don Manuel de Tena Mora, procurador de los Tribunales y corresponsal de nuestro periódico.

—De La Roca de la Sierra, don Santos Vela Agreda, propietario.

—Del mismo punto, don Adolfo Lavado Romo, propietario.

—De Albuquerque, don Pablo Adriano Vital, propietario.

—De Alconchel, el propietario don Alfredo Martínez Nogales, acompañado de su distinguida esposa doña Catalina Manzano Díaz.

—Regresó de Sevilla el distinguido joven don Manuel Nicolás.

—Del mismo punto regresó don José García Ortiz, industrial.

—Ha regresado a Puebla de la Calzada el propietario don Alonso Bejarano.

—A Madrid marchó la distinguida señora doña Ascension María de Bertola, acompañada de su hermano don An-

gusto.

—Para la misma capital salió el industrial de esta plaza don Demetrio Medina.

—Ha salido para Sevilla y Cádiz el industrial don Germán Puebla de Olivera.

—A Castuera marchó don Antonio Benítez Donoso.

—A Olivenza, el juez de instrucción de aquel partido, don Juan García Marga.

**Comunidad de Labradores de Montijo**

El día 1º del próximo mes de mayo y de diez a once, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, Moret, 6

y 8, la subasta de catorce trozos con buenos abrevaderos, en que están divididos los aprovechamientos de espigas y gramas, con cabida aproximada de 5.400 faringes.

En la Secretaría de expresada Comunidad se encuentra de manifiesto el pago de condiciones y demás antecedentes de rafidea subasta

Montijo, 21 de abril de 1921.—El presidente, Juan Mateo Gutiérrez.

**Comunidad de Labradores de Villafranca****SUBASTA DE RASTROJERA**

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 24 de los corrientes y hora de las onces, en el domicilio social Daoiz, número 20, la subasta de 3.100 fanegazos de rastrojeras, divididas en catorce lotes con sus correspondientes abrevaderos.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.

Villafranca de los Barros, 8 de abril de 1921.—El secretario, Julián Sánchez.

**Reclamaciones a los ferrocarriles**

Cobro en ocho días, mediante gestión amistosa, rápida y directa en las oficinas centrales de las Compañías.

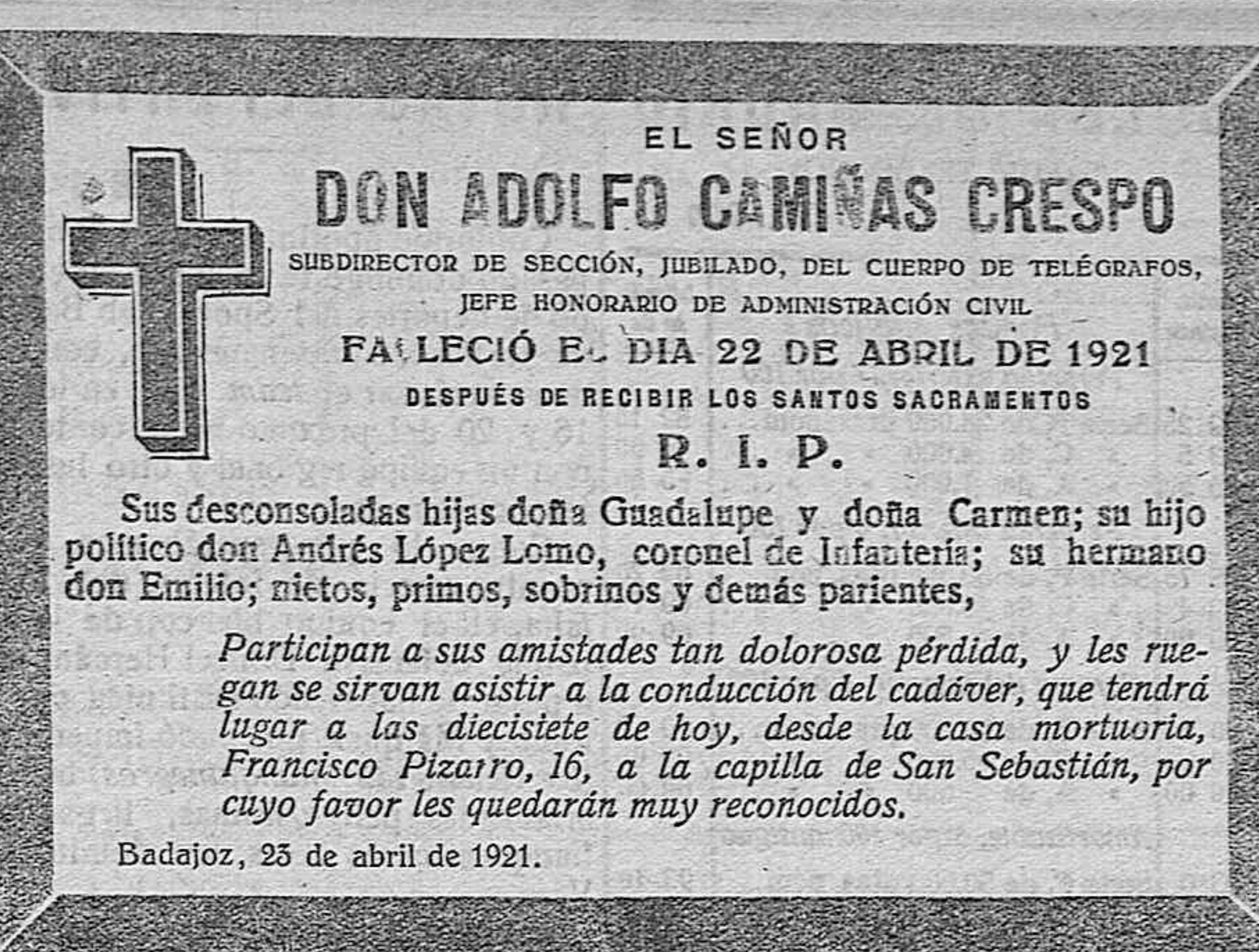
Asuntos judiciales y extrajudiciales. Cumplimiento de exhortos, certificadas de Penales y de últimas voluntades. Módicas honorarios.

JOSÉ MAJÓ MACÍAS, ABOGADO  
Luna, 28, 30 y 32, entresuelos. Madrid.

**Teatro López de Ayala**

Hoy, sábado, empezará a proyectarse lo más grandioso hasta ahora en el cinematógrafo,

LA DUEÑA DEL MUNDO por Mía May, maravillosa novela cinematográfica, llena de arte, emoción, realismo, interés y belleza.

**CONFERENCIAS TELEFÓNICAS**

Madrid, 23, 1:30 h.

Mata al tío  
Zaragoza.—En un pueblo un cura fué muerto por su sobrino, al reprender a éste.

La cuestión de los mineros ingleses

Londres.—Los mineros siguen resueltos a la creación de una caja nacional de crédito con objeto de que las grandes empresas mineras puedan auxiliar a las pequeñas empresas en momentos difíciles, a fin de evitar que queden los obreros mineros parados por falta de reservas económicas.

Dijo mister Hughes

Washington.—Mister Hughes ha dicho, constando a la nota de Alemania, que el Gobierno de los Estados Unidos no puede actuar de árbitro entre el país alemán y los aliados en la cuestión de las reparaciones.

Expresa su creencia de que si Alemania hace nuevas proposiciones que sean razonables, los aliados las aceptarán.

También exponen sus firmantes deseos de que se reunan brevemente las negociaciones entre unos y otros.

Emisión

Atenas.—El proyecto de ley autorizando al Banco Nacional a emitir dos millones de brazaletes en papel moneda, ha sido presentado a la Cámara.

Dimisión

Praga.—Se reciben noticias dando cuenta de que Messaryk, presidente de la República checoslovaca, ha presentado la dimisión del cargo con carácter irrevocable.

Accidente de aviación

Metz.—Un avión que se hallaba realizando maniobras a gran altura, cayó a tierra precipitadamente a consecuencia de una avería en el motor.

Ruslaron muertos dos aviadores.

Círculo automovilista.—Una catástrofe

Roma.—En Casanella (Córcega) se ha celebrado la primera jornada del circuito automovilista interacional.

En la jornada de la mañana no ocurrió ninguna novedad.

En la de la tarde se hallaban presentes Lefrogue, ministro del Trabajo; Lambry, Dibarri y otras muchas personalidades, las cuales recibieron la noti-

cia de que Daltonay, una de las primeras figuras del circuito automovilístico, había sido víctima de una catástrofe.

Efectivamente, poco después pudo comprobarse que Dejony y el mecanicista que le acompañaba resultaron muertos.

Hasta ahora se ignoran detalles que expliquen cómo pudo ocurrir el hecho.

Contestación negativa

Berlín.—El Gobierno alemán entregó a los aliados la contestación pedida por éstos sobre la ocupación de determinados terrenos.

La respuesta de los alemanes es contraria a los deseos expuestos por los aliados.

**ULTIMA HORA**

Madrid, 23, 4:5 (argente).

Disturbios en Tánger

Ha llamado la atención que se suscita el debate que inició esta tarde en el Congreso el señor Martínez Campos.

Se asegura que ocurrió un incidente en la Compañía Almogávar, del puesto de Tánger, por haberse molestado los franceses con motivo de los protocolos de la colonia española de organizar una gran manifestación.

Las autoridades marroquíes, asesoradas por las francesas, prohibieron la manifestación y se originaron disturbios, cuya importancia se desconoce.

Allendesalazar conferenció con los jefes de grupos políticos que tienen representación en el Congreso, poniéndoles en antecedentes de lo ocurrido.

Los jefes de minorías mostraron dispuestos a apoyar al presidente del Consejo.

**TALLER MECÁNICO Y DE FUNDICIÓN**del taller mecánico eléctrico  
DON ENRIQUE RODRIGUEZ,  
EN ALMENDRALEJO

Se construyen y reparan prensas bombas, filtros y todo clase de maquinaria de bodegas de vino y molinos de aceite, etcétera.

Se reparan automóviles de todas las marcas, engranajes, frenados y cuartos de mecánica, fundición de precisión.

**LAS SEÑORAS ELEGANTES NO DEBEN DEJAR DE VISITAR LA SOMBRERERÍA DE SEÑORAS DE DOÑA CARMEN GAMERO, SAN JUAN, 4, EN DONDE SE HAN EMPEZADO A RECIBIR LOS ÚLTIMOS MODELOS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA.**

**Génaro Doncel.—Badajoz  
Automóviles Abadal-Buick**

Son los de mejor resultado y menor consumo

**Dr. Pascual de Juan Rodríguez**

Consulta exclusiva sobre Enfermedades de la Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía plástica de la Cara

Ex asistente del profesor Leroyez, y de los Hospitales de París, Londres y del Hospital Charité, y ex asistente del profesor Joseph de Berlín.

Consulta gratuita para los pobres, los viernes y miércoles. Horas, de once a una y de seis a ocho. Arco-Agüero, 1 y 3.

**LA COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS****JUZGADO MUNICIPAL****Aprobación del reglamento**

Con las modificaciones que se indican han sido aprobados por el ministro de Trabajo el reglamento de la futura Cooperativa de Funcionarios de Badajoz, en providencia de la Subsecretaría, comunicada al Gobierno civil de esta provincia y que dice así:

“Vista la instancia elevada a este Ministerio por el presidente de la Cooperativa de Funcionarios de Badajoz solicitando la aprobación del reglamento

Considerando que en el artículo 90, después de decir en su párrafo 1º que

de la utilidad obtenida por la Sociedad habrá de dedicarse forzosamente a fondo de reserva, por lo menos el 50 por

100, dice en el párrafo 2º: “El otro 50, deducido de el 5 por 100 que corresponde al interventor, sea el de la totalidad de los beneficios, sino el 50 por 100 de ellos, inteligencia que sería

contraria a la explícita declaración del Estatuto XVI de los aprobados, por el Real decreto de 21 de diciembre de 1920.

Considerando que en el primer articulo adicional se reconoce a los funcionarios dependientes de la Diputación,

Ayuntamiento o cualquier otro organismo oficial autónomo, el derecho a hacer por sí mismos la aportación de la mensualidad de sus sueldos, en el caso de que las corporaciones o entidades a quienes sirvan no lo hicieran por todos sus funcionarios, y esta declaración es contraria a los artículos 1º y

10º del Real decreto antes citado, que no tiene en esta materia más excepción que el caso previsto en el Real orden de 25 de febrero último.

Considerando que en la disposición transitoria que se consigna al final del reglamento, se expresa que si el Ministerio de Trabajo introduce en el algún modificación, se entenderá desde luego aceptada y el reglamento modificado sin necesidad de acuerdo de la junta general;

Su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobar el reglamento de la Cooperativa de Funcionarios de Badajoz, con la supresión del 1º y 2º (1º de sus artículos adicionales) y con laclaración del artículo 90 en el sentido que se deja expresado en el primero considerando.

De Real orden, comunicada por el ministro de Trabajo, lo participó a esta para su conocimiento y el de los interesados, quienes deberán enviar a este Ministerio dos ejemplares del reglamento modificado, de los cuales se les devolverá uno con la nota de aprobación, Dios guarde a sus muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1921.—El subsecretario, por ausencia, Felipe G.

Cano.—Y ha un sello del Ministerio de Trabajo.—Señor gobernador civil de Badajoz.

(1) Se refieren estos artículos adicionales a la posibilidad de admitir en la Cooperativa a los funcionarios de la Diputación, Municipio y otras entidades, aportando ellos la cuantía de una paga caso de que dichas Corporaciones se negaran a aportarla, cosa que se ha denegado mientras no se cumpla la condición que el Real decreto impone de que serán las Corporaciones las que aporten dicha paga mensual.

**La Comercial,** Empresa de transportes rápidos en AUTOS para viajeros y mercancías de

AUTOS para viajeros y mercancías de

en el trayecto de Almendralejo a Santa María y viceversa, pasando por Aceuchal y Villalba.

En breve quedará montado este importante servicio con toda clase de comodidades, haciéndose constituido al efecto una Sociedad bajo la razón social de «La Comercial», estando la parte de transporte de mercancías y despacho de ferrocarril a cargo del agente comercial de ferrocarriles A. Brito Bayón.

Transporte de todas clases en automóviles.

**SANDALIAS** En el establecimiento de Justo García, Echegaray, 15, desde 250 pesetas en adelante, según tamaño y clase.

**TIENDA DEL QUÍMICO**

Mérida, del 19 al 20 de abril.

POR NO PODERSE tender, così se

mercer, se traspasa el negocio de viaje-

ros y mercancías del tranvía

Para tratar, con su dueño, doña Felipe

Carazo Landa, Badajoz.

**GOBIERNO DE LA MAÑANA****TRANQUILICENSE LOS COMPRADORES**

de nuestras segadoras alemanas KRUPP-FAHR y separan que, contra lo que algunos individuos vienen propagando, de una partida importante que hace más de quince días llegó a Sevilla, CIEN MÁQUINAS ESTÁN CAMINO DE EXTREMADURA y toda nuestra clientela quedará servida con la oportunidad, interés y seriedad que siempre ha sido la norma de la casa.

**FÉLIX SCHLAYER. SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA**  
BADAJOZ: CAMPO DE SAN JUAN, 8

**CACERES: GENERAL ESPONDA, 5**

Propietarios:

Vida e hijos de R. I. Chavari = CARABANÁ =

Lealtad, 12.—Madrid.

El mejor purgante conocido: Agua Minerales Naturales de

## EL RECUERDO DE LA CORTE

Nada más provincial y más ridículo decía en uno de sus artículos López Prudencio—que el constante recuerdo de la corte. He aquí una gran verdad admiradamente expresada. En efecto, nada más ridículo y cargante que ese recuerdo de la corte, y nada más vulgar y antipático que esas frases y esos conceptos que a diario emiten los habitantes de todas las ciudades de tercer orden de España, de las ciudades de tercer orden, donde no llega el amor a la tierra al corazón de los naturales: ¡Aquí no se puede vivir! ¡No hay nada! ¡Qué pueblo aquél! (Aquí la población de primer orden que se quiera.) Cualquier diría, al oír estas palabras, que el que las pronuncia vivió en el sitio de Bellas, como un Príncipe o como un Duque, y que la vida en aquella ciudad, en ningún de los órdenes, tiene para él secretos. Pero es cierto, y esto es una verdad incierta, que precisamente esos que a todas horas y todos los días señalan nuestros defectos, ni conocen nuestra vida ni nuestros pueblos, y lo que es más de extrañar, no conocen tan siquiera el pueblo o ciudad que pondrán. Son mariposas deslumbradas que, al pasar de una cualquiera de nuestras calles a la Puerta del Sol o las ramblas, el número de luces les hirio la retina, y con los ojos cerrados creyeron ver un mundo nuevo, como Sancho en la célebre aventura del Clavileño, y es que siendo estas personas por todos los conceptos copia de aquel personaje de nuestro libro maestro, es natural que en todos y cada uno de los actos de su vida, como él se conducen.

Yo he oido millones de veces en el teatro, en los bailes, en cualquier espectáculo frases de constante comparación de nuestras reuniones de nuestras fiestas, con otras celebradas en tal o cual ciudad, o en ésta o la otra población, y puedo citar el caso concreto de una familia que ponía como ropa de pascua todas nuestras cosas y, por fin, se vino a describir que era constante abonada del Coliseo Imperial y del Cine de la Flor. Nuestros pollos toman siempre la postura de tal o cual personaje celebrado en la corte que ellos conocen muy bien... por los grabados de Blanco y Negro y citan bailes de sociedades que sólo vieron en la pantalla del cine, y no quieren decirlo nada ya que siempre fuí respetuoso con el bello sexo de nuestras paisanas, donde hay curiosísimos ejemplares de este orden. La frase constante de "nos matan nuestras iniciativas", recurso obligado de nuestra ciudad, es un sofisimo y un sarcasmo, pues es imposible matar iniciativas que no nacen.

Es necesario ante todo, para hablar de una cosa, conocerla, y como decía antes, los que siempre hablan de estas cosas, ni conocen lo que impugnan ni lo que defienden. Yo no voy a ser tan parcial que pretenda una comparación entre nuestra ciudad y otras adelantadísimas del extranjero, pues lo que es de nuestra nación, quito media docena y las demás nada tienen que escuchar en cara, y téngete en cuenta que todavía está fresca la tinta de nuestros artículos en el CORREO DE LA MAÑANA, donde he señalado algunas cosillas de nuestro pueblo, y cuento, si Dios me ayuda,

ANTONIO CUÉLLAR.

BAÑOS DEL CHARCÓN  
(O DE ARRIBA)

AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS

TEMPORADA DE 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE

Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño en bebida, curación de la neurastenia, enfermedades del estómago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones. Declaradas de utilidad pública por Real orden.

Vida en pleno campo, en paisaje bellísimo. Hay vacas para leche, piano y gramófono. Se arriendan habitaciones a 100, 150 y 200 pesetas diarias. Los señores bañistas comienzan por su cuenta. Hay oratorio. Las personas que acompañan a los bañistas, mayores de edad o niños, se consideran agujas, la mitad, a los efectos del pago.

Durante la temporada, dirigirse al propietario, don ROMUALDO GARCÍA, en Almendralejo.

**Cen el 202** secura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

## MEDICACION ANTIPALUDICA

ARSENO-QUINA JAPONES  
(CAPSULAS)

CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO

EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION

PREPARADO EN EL LABORATORIO DEL LICENCIADO Y DOCTOR EN FARMACIA ALFREDO JATO DONCEL, EXQUÍMICO DEL LABORATORIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN.

UNICO CONCESIONARIO:

VICENTE GIMENO  
PUERTOLLANO

(MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)

## BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)

22.2230 h.

Fondos públicos	Teléfono
Perpetua exterior, 4 por 100	
82 25 Serie F, de 24.000 ptas. nom. > 82 15	
83 5 > C, de 4.000 > 84 00	
85 50 > A, de 1.000 > 85 50	
Perpetua interior, 4 por 100	
86 75 Serie F, de 50.000 ptas. nom. > 63 20	
69 47 > C, de 5.000 > 69 71	
69 90 > A, de 500 > 69 90	
Cartera del interior, 4 por 100	
00 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom. > 60 00	
00 00 > C, de 5.000 > 60 00	
00 00 > A, de 500 > 60 00	
Amortizable, 5 por 100 antiguo	
92 01 Serie F, de 50.000 ptas. nom. > 93 10	
93 50 > C, de 5.000 > 93 25	
93 50 > A, de 500 > 93 50	
Amortizable, 5 por 100, 1917	
93 00 Serie F, de 50.000 ptas. nom. > 93 50	
93 50 > C, de 5.000 > 93 50	
93 50 > A, de 500 > 93 50	
Amortizable, 4 por 100	
85 00 Serie E, de 25.000 ptas. nom. > 86 00	
86 00 > C, de 5.000 > 86 00	
Cédulas Hipotecarias	
87 00 Banco Hipot. de España, 4100 > 87 00	
96 65 Ida idem idem, 5100 > 96 60	
Acciones	
515 00 Banco de España > 514 00	
258 00 Arrendataria de Tabacos > 259 00	
267 00 Banco Hispano Rio de la Plata > 267 00	
193 00 Banco Hispano Americano > 0 0 0	
79 25 Ibarra, preferente > 79 00	
39 00 ordinaria > 39 5	
Obligaciones Hipotecarias	
101 50 C <sup>1</sup> minera de Rio Tinto \$100, 101 50	
98 00 Sociedad minera de Peñarrubia > 00 00	
Cambio Internacional	
28 36 Libras > 28 36	
52 89 Francos > 52 70	
54 20 Francos belgas > 53 50	
125 38 Francos suizos > 128 60	
7 18 Dólares > 7 18	
10 00 Marcos > 10 55	
0 68 Escudos > 0 67	

CASA DE CAMBIO  
JUAN DUPUY

PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3

TELÉFONO 160

La casa que da más facilidades y mejores prestativas en las operaciones

## Salustiano Rincón Ramos

Corredor de Comercio colegiado  
Echegaray, 22, principal.—BADAJOZ

Corredor de finanzas rústicas y urbanas

Comunidad de Labradores  
DE ALMENDRALEJO

El día 24 del actual y hora de las 10 tendrán lugar en las oficinas de expresa Comunidad (Mérida, 7) la subasta de unas 5.500 fanegas de rastros de este término, divididas en 16 lotes con sus correspondientes abrevaderos, bajo las condiciones del pliego que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría.

Almendralejo 10 de abril de 1921.—El presidente, Diego Gallardo.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA  
DEL  
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

## Observaciones del día de ayer

	7 h.	13 h.	18 h.
AMBIENTES			
Bardimero en m/m	744 8	743	748
Temperatura C <sup>1</sup>	86	82	208
Humedad por %	81	34	22
Viento (Dirección NO. SE. SO. E. W.)	1	1	0
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0'0	0'0	0'0
Agua evaporada (d.d.)	1'7	Desp. Desp. Desp.	
Estado del cielo			

Temperatura máxima al sol 3'8  
Idem idem a la sombra 21'4  
Temperatura mínima 7'8ESTACIÓN METEOROLÓGICA  
DEL  
INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

TINTES DOMESTICOS ALEMANES  
PARA TEÑIR EN CASA TODA CLASE  
DE PRENDAS DE LANA, SEDA, HILO Y ALGODÓN

PÍDANSE EN BUENAS DROGUERÍAS

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA:  
SUSILLO Y C. S. A.  
Atocha, 139 y 141.—MADRID

Agente exclusivo para Extremadura:

AURELIO NIETO VICENTE  
MÉRIDA

## SE VENDE

un magnífico coche «Mitchell», cinco plazas, último modelo, completamente nuevo y equipado, seis ruedas metálicas, seis cilindros.

Para informar, don Julián Tobalo.—Mérida.

Pedro Gómez Muñiz  
DENTISTA  
Echegaray, núm. 7 pral.—BADAJOZ

Folio dos anuncios.

CARLOS VIZCAÍN  
1922

C. Vizcaín

HACIENDA

Recaudación del día

La recaudación de ayer, ofreció el siguiente resultado:

Uiiidades, 645 41 pesetas; derechos, 3.211 90; pagos, 1.634 96; resultas, 1.308 23; alumbrado, 172 33; recursos, 224 33; pagos, resultas 153 64; consumos, resultas, 2.549 76; operaciones del Tesoro, 1.341 932 93.

NOTAS DEPORTIVAS

## NOTICIAS MILITARES

## Baloncesto

Conforme oportunamente anuncié, el pasado domingo tuvo lugar en el campo de deportes del Sport Club Badajoz un partido de entrenamiento, con el fin de seleccionar el team que en los días 16 y 20 del próximo mes, contendrá con un equipo regional y otro lusitano, respectivamente.

Contra lo que esperábamos, el encuentro careció de interés, debido a la falta, en el equipo blanco, de la pareja defensiva Doncel Hernán, que, a pesar de haber sido sustituido por Palomo y Márquez, no pudo impedir que los delanteros blanquinegros hicieran arrancadas peligrosísimas, llegando a franquear cinco veces los dominios de Vera.

Terminó el match, que fue presencia do por numeroso público, entre el cual se destacaban bellas y distinguidas señoritas, con el triunfo del equipo blanquinegro, que se apuntó cinco goals por dos sus contrarios.

El árbitro actuó con acierto.

Parece ser que el capitán del primer equipo, señor Vidal, ha dispuesto que su once se constituya de la siguiente manera: Vera, Doncel, Hernán, Oller, Márquez, L. Vaca, Santa María, Moratinos, Vidal, Justo y F. Vaca.

Ahora bien: como, según rumores, hay algunos jugadores veteranos dispuestos a entrenarse y por lo tanto a acreditar su antiguo puesto, no tendría nada de particular que el mencionado equipo sufriera alguna modificación.

Mañana domingo tendrá lugar el segundo partido de entrenamiento, en el citado campo, a las cuatro y media de la tarde.

Con el fin de que este encuentro resulte algo refido, se han introducido algunas innovaciones en los bandos contrincantes.

"Match" Mérida-Villafranca

Como sabrán los lectores, mañana domingo se celebrará en Mérida un partido de fútbol, entre el once militar de la citada ciudad y el Extremadura, de la Cultural Deportiva Villafranca.

El equipo villafranqués lo componían J. Cuevas, Molina, R. González, F. Román, P. Cortés, Cadaval M., F. Espinosa, J. Espinosa, J. Altamirano (capitán), Santa María A. y Núñez A.

El encuentro tendrá lugar en el campo de "La Antigua".

LOMISTO.

## Gran Hotel Cabañas

PLAZA DE ESPAÑA

## ZAFRA (BADAJOZ)

De acuerdo con el propietario del mismo don Leopoldo Martínez Cabañas, desde el 15 de abril de 1921 se ha hecho cargo de tan acreditado hotel don Manuel Flores Hernández, estableciendo servicio de automóviles y coches a la llegada de todos los trenes.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores viajantes y particulares, a fin de que no sean sorprendidos por nadie.

WIKI

TINTES DOMESTICOS ALEMANES  
PARA TEÑIR EN CASA TODA CLASE

## HILO Y ALGODÓN

Preferidos por toda mujer práctica.

PÍDANSE EN BUENAS DROGUERÍAS

DEPÓSITO CENTRAL EN ESPAÑA:

SUSILLO Y C. S. A.

# INFORME

sobre el problema social agrario emitido por los ingenieros agrónomos y forestales de la provincia de Badajoz

## Terrenos de propiedad privada

Los terrenos del Estado y Municipios, aunque en algunas localidades determinadas pudieran dar solución al problema de que tratamos, no lo resolviera en los demás dado su reducido número, mala calidad y corta extensión. Se hace preciso, por tanto, recurrir a los grandes dominios de propiedad particular. Entre esta propiedad sólo hemos procurado tomar nota de las fincas mayores de 200 y 1.000 hectáreas, considerando que las menores de estas extensiones y que constituyen la media y pequeña propiedad, no han de ser en la mayoría de los casos solución al problema que nos ocupa.

De las 2.164.692 hectáreas que tiene toda la provincia, sólo 2.000 fincas consideradas como gran propiedad, ocupan una extensión de 1.170.734 hectáreas. Es decir, que el 54 por 100 del total de superficie de la provincia, está ocupado por la gran propiedad.

De los 102.000 propietarios que hay en toda la provincia, sólo 1.400 aproximadamente poseen la extensión de gran propiedad a que acabamos de referirnos.

Estos grandes dominios, cuyo detalle de número y extensión para cada uno de los términos municipales de la provincia insertamos en el anexo correspondiente, son en general terrenos adehesados en los que el principal aprovechamiento es el espontáneo de sus árboles y pastos.

No habiendo en la provincia terrenos que se puedan considerar realmente improductivos, sólo cabe el mejor aprovechamiento de los deficientemente explotados en las partes de ellos susceptibles de dedicarse al cultivo.

No hacemos mención especial entre esta gran propiedad de los terrenos dedicados a coto de caza, pues aparte de que no los hay constituidos con todos los requisitos que la ley exige, aquéllos en que la caza se guarda tienen por único aprovechamiento agrícola el de sus pastos y leña, pues dada en general su mala calidad, no son susceptibles de mejor aprovechamiento.

Las tres ganaderías de reses de lidia que existen en la provincia pastan en dehesas que sus propietarios poseen en los términos municipales de Badajoz, Burguillos y Villanueva del Fresno. Desde luego puede asegurarse que estos terrenos son susceptibles de mejor cultivo.

Al pretender el fomento de la agricultura de la provincia, no debe perdese vista el desarrollo, incremento y selección de la ganadería, ya que, por naturaleza y por esencia, ambas riquezas, agrícola y pecuaria, son igualmente preponderantes, debiéndose, por tanto, buscar y lograr con acierto una efectiva ponderación y un práctico equilibrio entre ambas, cierto que grandes extensiones de terreno, por sus condiciones agroclimáticas no son susceptibles de un cultivo remunerador, teniendo forzosamente que estar sometidos al aprovechamiento de la vegetación espontánea por las diferentes clases de ganado, no resultando en muchos casos un puro capricho, ni egoísmo de los propietarios, el no destinar a cultivo esta clase de suelos, por ser impropios para el mismo.

Es un hecho que la ganadería ha pasado y está pasando una aguda crisis, y que por la mortandad de que ha sido víctima y por la falta de crisis en el otoño de hace dos años, sus existencias han disminuido considerablemente. En tales circunstancias, la prudencia aconseja, mirando al porvenir, procurar el aumento de los elementos de esta importante riqueza, lo cual podrá lograrse mediante una transformación de la explotación actual de la tierra, armonizan do convenientemente el cultivo cereal con el pratense y el forraje.

Ya se trate de la riqueza agrícola o de la pecuaria, para mejor aprovechar las condiciones productivas del suelo, es de todo punto preciso que se aporte a

la tierra el cultivo que necesita y esto se puede conseguir obligando al propietario a efectuar las mejoras que sean necesarias. En caso de imposibilidad o no conveniencia por parte de éste, bien sea por escaso capital o por que sus condiciones no se lo permitan, el Estado le obligará a cedersele por expropiación forzosa para él a su vez cederla en arrendamiento.

Reconociendo como reconocemos la conveniencia y aun la necesidad de recurrir a la expropiación en tales condiciones no podemos, ni debemos ocuparnos de la forma en que haya de efectuarse dicha expropiación, ni de los recursos con que haya de contarse para llevarla a cabo. Los Poderes públicos son los llamados a ocuparse de tan importante asunto.

(Continuado.)

**Probad el Anís Balmaseda**  
y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen

## GANADEROS!

Usad "Polvos de Córca", único remedio para curar la roña (sarna) del ganado lanar.

Representante general en España:  
DON EUGENIO BARRERO  
GÓMEZ JALDÓN, 5, PRINCIPAL. HUELVA

Se facilitan presupuestos de instalaciones de fábricas de harinas, sistema "Arverly", y de motores a gas pobre, sistema "Otto Milano".

Venía en Badajoz de los "Polvos de Córca", don Teodoro Macedo, Echegaray, 29, (Droguería), y en Don Benito, don Bernardo Ruiz Arias, (Droguería).

## Cambios con Portugal

En Lisboa, 7.600-7.900 el duro.  
En Badajoz, 7.600-7.900 el duro.  
en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sams, núm. 1.

## Aviso a los propietarios de fincas rústicas

El ingeniero jefe del Servicio de Avance Catastral de esta provincia, sacerdote de los abusos que por algunas personas ajenas a este servicio se cobran derechos exorbitantes por certificaciones expedidas por estas oficinas para los pueblos que están en conservación, envía a los pueblos interesados la siguiente tarifa para que llegue a conocimiento de los propietarios:

### Derechos de certificaciones

Hasta 5 pesetas, 000 pesetas; de 5 a 500, 0'20; de 501 a 1.000, 0'30; de 1.001 a 5.000, 0'50; de 5.001 en adelante, 0'80.

NOTA.—Esta tarifa para el primer pliego. La mitad de la misma en los siguientes. Para la renta o separación de finca de pecuaria, 0'25 pesetas más por finca por cada uno.—Ricardo Ortiz Casado.

# MUGICA, ARELLANO Y C.

SAN JUAN, NÚMERO 22

LA CASA MÁS IMPORTANTE EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA EN ESPAÑA

DE

DEERING (Segadoras, cosechadoras, tractores, etc., etc.)  
RUSTON (Trilladoras, locomóviles de vapor, etc., etc.)  
PLANET Jr. (Cultivadores, etc., legítimos de esta marca.)

MELOTTE (Arados Brabant, etc., etc.)

AGENCIAS CON DEPÓSITO DE MAQUINARIA Y PIEZAS DE RECAMBIO Y SERVICIO DE MECÁNICOS EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE CADA REGIÓN.

ESTUDIO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA

SUCURSAL EN CÁCERES:

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 10

CENTRAL Campana, n.º 8	EBANISTERÍA : TAPIERÍA : CURVADO MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADOS	SUCURSAL Campana, n.º 5
	PERFUMERÍA RELOJERÍA JUGUETES BISUTERÍA VIAJES, SPORT ALUMBRADO COCHES-CUNAS AUTOMÓVILES	
ALMACENES Alfonso XII, 4	BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA APARTADO DE CORREOS NÚM. 99	DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES GABINETES ESCRITORIOS SILLERÍAS TRESILLOS
	OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS ESPECIALIDAD EN MUÑECAS FINAS	TALLERES P. del Duque, 8

# AUDIENCIA

## SORTEO DE JURADOS

QUE HAN DE INTERVENIR EN LAS VISTAS QUE TENGAN LUGAR DURANTE EL PRÓXIMO CUATRIMESTRE

### SECCIÓN PRIMERA

Juzgado de Llerena

**Cabezas de familia.**—Don Agustín Rodríguez Cáceres, don Hipólito Ruiz Núñez, don Ulpiano Martín-Rayó Vázquez, don Hermenegildo Hernández Hernández, don Hipólito Moliner Sabido, don Baldomero Herrero-Sabido, don Natalio Cantero Muñoz y don Rafael Pérez Florido, de Llerena; don Florencio Hidalgo Guisado y don Antonio Uña Blázquez, de Maguilla; don Florencio Aldán Montalvo, de Granja de Torrehermosa; don Juan Arevalo Durán, don Agustín Jerez Martín, don José Chavero Durán y don Manuel Naranjo Gómez, de Aznaga; don José García Rodríguez, de Casas de Reina; don Fernando Ortega Cebriillas, de Campillo; don Francisco Burgos Jiménez, de Tiasierre; don Amado Vera López, de Tamal, y don Rafael Patón Castillo, de Valverde de Llerena.

**Capacidades.**—Don Tomás Suero García, de La Nava; don Rodrigo Pintilla Domínguez, de Torremejor; don Guimerádo Gágera Quintana, de La Nava; don Sabas Sánchez y Sánchez, de Esparragalejo; don Juan Ramírez González, de Zarza; don Genaro Ortega Solís, de Calamonte; don Angel Hernández Machado, de Torremejor; don Francisco Salas Moreno y don Pedro Galán Martínez, de Mérida; don Francisco Guerrero Bravo, de Zarza; don Manuel Mata Sánchez, de Lobón; don Felipe Moreno Sánchez y don Perfecto Zancaida del Río, de Mérida, y don Félix Carbajal Silo, de Valverde.

**Supernumerarios.**—Don Adelardo Albarán Sánchez, don Andrés González García, don Blas Álvarez Fernández, don Juan García Sudón, don José Gálache Hoyuelos y don Luis García Pérez.

### Juzgado de Almendralejo

**Cabezas de familia.**—Don Nilo Nieto Bailes, de Paella de la Reina; don José Gáñez Sáenz, de Hornachos; don Manuel Sáez Domínguez, de Riba del Fresno; don Manuel Alcántara Lavado, de Almendralejo; don Serván Delgado Vinagre, de Selana; don Gregorio Fernández Puentel, de Villafranca; don Benito Vázquez Gómez, de Hornachos; don José Sánchez García, de Villafranca; don Diego Vital Agüilar, de Riba del Fresno, don Pedro Casillas Bueno, de Villalba; don Francisco Hernández Romero y don Antonio Barrio López, de Corte de Peleas; don Antonio Barroso Mancera, de Villafranca; don José Alfonso Haro, de Almendralejo; don Luis Caro Cisneros, de Solana; don Angel Pérez Martínez, de Puebla del Prior; don Lorenzo Sánchez González, de Atenchel; don Juan Nogales Vera, de Alconchel; don Francisco Cebrián Gómez, don Ceferino Pérez Guerrero y don Vicente Andrade Tablero, de Torre de Miguel Sesmero; don Luis Cebrián Mora y don Ramón Vega Menacho, de Almendral; don Julián Fernández Candal y don Alberto Guerrero Lasso, de Táliga; don Eduardo Contador Anguña, de Cheles; don Luis Fernández Ramallo, don José Díaz Antúnez y don Emilio Chávez Vega, de Villanueva del Fresno.

**Capacidades.**—Don Joaquín Reyes Rodríguez y don Francisco González Méndez, de Oivenza; don Arturo Morera Martín y don Francisco López Díaz, de Valverde de Leganés; don Antonio Barrientos Cadón, de Torre de Miguel Sesmero; don Valentín Barriga Domínguez y don Jacobo Mingorrane Salas, de Almendral; don Fermín Roberto Moreno, de Táliga; don Emilio González Falcao, de Cheles; don Julián Gómez Antúnez, don Mariano Pérez López, don Francisco Alvaro y Fariñas y don José María de los Reyes García, de Villanueva del Fresno; don Juan Rodríguez Cea, don Cecilio Saúl González y don José Salguero González, de Higuera de Vargas.

**Supernumerarios.**—Don Juan Díaz Alixeda, con Antonio Anís Carballo, don Eulogio Cervera Valmorisco, don Desiderio Sánchez Márquez, don Arcadio Albarán García-Márquez y don Francisco Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Miranda Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don Joaquín Méndez Botón y don Fernando Baisera García, de Calera de León; don Antonio Barragán Solas, de Usagre; don Antonio Hernández Galindo, de Atalaya; don Antonio Conejo Carrasco, de Fuente de Cantos; don Eladio Martínez Reyes, de Uzage; don José Sáez González, de Fuente de Cantos; don Antonio Sáez Martínez, de Usagre; don José Antonio Vallejo Muñiz, de Puebla del Maestre; don Manuel Charneco Delgado, de Monesterio; don